

<http://ammar.org.ar/INFORME-SOBRE-FEMICIDIOS-DE.html>

#NiUnaMenos INFORME SOBRE FEMICIDIOS DE TRABAJADORAS SEXUALES EN ARGENTINA



ammar.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Fecha de publicación en línea: Miércoles 25 de noviembre
de 2015

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Bajo la consigna "El estigma también mata", la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) presenta un informe en el que sistematiza los femicidios de Trabajadoras Sexuales en los últimos 19 años en Argentina.



Ante la falta de estadísticas sobre femicidios hacia Trabajadoras Sexuales -y en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer- la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR CTA) exhibe el informe "Registro Nacional de Femicidios hacia Trabajadoras Sexuales en Argentina. El estigma también mata", el cual condensa los casos presentados en los últimos 19 años en el país.

Según el registro de AMMAR, hasta noviembre de 2015, han sido víctimas de femicidio 41 Trabajadoras Sexuales. La provincia con mayor número de casos es Buenos Aires, donde se han presentado 25, seguida de Córdoba y Mendoza. Las meretrices denuncian, además, que frecuentemente los imputados son dejados en libertad o los crímenes quedan impunes. Solo 3 femicidios han recibido condena, y dos de ellos cadena perpetua.

Al respecto, la Secretaria General de AMMAR, Georgina Orellano declara: "Los múltiples casos de femicidios hacia compañeras Trabajadoras Sexuales evidencian gravísimas violaciones de los derechos humanos para quienes ejercemos esta labor, y demuestran que el estigma y la violencia institucional son los principales causantes de estas muertes. También dan cuenta de la impunidad que impera y la participación o complicidad de agentes policiales o funcionarios judiciales". Y agrega: "Exigimos que estos crímenes no queden impunes como sucede en muchos casos, uno de ellos, el de nuestra compañera Sandra Cabrera, quien fue víctima de femicidio por denunciar una red de trata infantil en los alrededores de la terminal de ómnibus de Rosario. Por ello, pedimos que el Estado diseñe políticas incluyentes que nos protejan a todas. Queremos ejercer nuestro trabajo en un marco de derechos y seguridad, no podemos permitir que los femicidios de las mujeres que ejercen el Trabajo Sexual queden en el anonimato".

La sistematización de los femicidios hacia Trabajadoras Sexuales fue realizada por AMMAR a partir de documentos públicos, artículos periodísticos e investigaciones difundidas en distintos medios. Aunque sus autoras reconocen que no logra revelar la totalidad de los crímenes que se han presentado, sí permite dar cuenta que no son hechos aislados sino que obedecen a contextos y prácticas sociales de desigualdad donde las mujeres sufren todo tipo de violencias, siendo el femicidio la punta del iceberg.

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce es penalizado. En 19 provincias continúan vigentes artículos contravencionales que llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. En distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias anti-trata.

En este contexto, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) reclama por la derogación de artículos contravencionales vigentes que penalizan el ejercicio del Trabajo Sexual en la vía pública y por una regulación que garantice los derechos laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, pide una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.

Para generar datos estadísticos y empíricos sobre la violencia hacia Trabajadoras Sexuales por parte de la policía y las agencias que ejecutan las políticas antitrata, Ammar lanzó la línea telefónica gratuita 0810-999-0763 donde Trabajadoras/es Sexuales de todo el país pueden denunciar casos de violencia institucional. Con la información recibida, el Sindicato de Trabajadoras Sexuales busca contribuir a la generación de políticas públicas encaminadas a garantizar condiciones dignas para el ejercicio de la labor.

Descargá aquí el informe

http://ammar.org.ar/IMG/docx/registro_femicidios_trabajadoras_sexuales_argentina_25-11-15.docx
title='Word - 262.7 KB' type="application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document">